



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

TRABAJO FIN DE GRADO

**REFORMAS DE LA PAC Y EVOLUCIÓN
DEL MBE EN LAS EXPLOTACIONES
AGRÍCOLAS ESPAÑOLAS**

Autor: Julián López Ocaña

Tutor: Carlos San Juan Mesonada

Categoría General: Economía Aplicada

4º Grado en Economía

Año 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción	3
2. Metodología y estructura del análisis	4
3. Adhesión de España a la PAC. (1973-1986 / 1986-1992)	5
<i>3.1 Análisis de los Periodos 1 y 2</i>	6
4. Reforma de 1992. (1992-2000)	8
<i>4.1 Análisis del Periodo 3</i>	9
5. Agenda 2000 (2001-2004)	10
<i>5.1 Análisis del Periodo 4</i>	11
6. Reforma de 2003 (2005-2011)	12
<i>6.1 Análisis del Periodo 5</i>	13
7. Conclusión	15
8. Bibliografía	17
Anexo. Tablas y Gráficos	19

1. Introducción

La Política Agrícola Común es una de las políticas de mayor importancia dentro de la Unión Europea. Sus comienzos se remontan al año 1962, periodo marcado por los efectos de la postguerra y en el que se establecen como objetivos la estabilización y optimización de los mercados de productos alimentarios, la garantía del abastecimiento de productos y la mejora de la productividad.

Esta se define a nivel europeo siendo los estados miembros los encargados de su administración en cada territorio. Suponiendo cerca del 34 % del presupuesto europeo es financiada a través de dos fondos principales, el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y hasta el 2005, el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), dividido en FEADER (Fondo Europeo de Desarrollo Rural) y FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía).

La PAC ha sido objeto de numerosos cambios con el fin de adaptarse a la realidad europea en cada momento. Manteniendo el objetivo de aumento y mejora de la productividad del sector primario, a lo largo de los años se han ido incluyendo medidas para favorecer la competitividad y calidad del sector, así como la preocupación por el desarrollo rural y el respeto por el medio ambiente. Estos cambios se han materializado en las sucesivas reformas de 1992 (reforma McSherry), 1999 (Agenda 2000) y 2003, actualmente en vigor, además de otras muchas modificaciones.

En un momento en el que se debate sobre el futuro de la PAC a partir de 2013, este trabajo intenta explicar cuál ha sido el efecto en la agricultura española de cada reforma desde 1973. Se incluyen por tanto, además de los efectos de las reformas anteriormente citadas, las características del periodo anterior a la entrada de España en la CEE y el periodo de transición establecido entre 1986 y 1992.

Para ello se resumen las motivaciones que llevaron a plantear cada reforma así como sus características principales, analizando después la evolución del Margen Bruto Estándar (MBE) de las explotaciones agrarias para cada periodo. Este análisis se lleva a cabo para diez grupos de productos representativos de la agricultura española.

2. Metodología y estructura del Análisis

Para la obtención de los datos sobre el Margen Bruto Estándar en el periodo 1973-2011 se utilizan los datos y el cálculo del MBE para el año 2000 de la base de datos MBE-2000¹. El cálculo del MBE se obtiene a través de la diferencia del valor de la producción total y los costes específicos, incluyéndose en estos los costes en semillas, fertilizantes, fitosanitarios, energía y otros bienes y servicios.

Los productos seleccionados son Aceite de Oliva, Cítricos, Fruta fresca, Fruta Tropical, Aceituna y Uva de mesa, Verduras y productos Hortofrutícolas, Vino, Cereales y Patata.²

Manteniendo como año base los datos del 2000 se aplica la tasa de variación porcentual respecto al año anterior del deflactor a precios básicos del Índice de precios percibidos y pagados por los agricultores, obtenidos de Eurostat. Así, dado que en la base de Eurostat se tienen en cuenta las subvenciones recibidas de la PAC menos los impuestos para cada producto, se multiplica directamente por los datos del valor total de la producción con ayudas. Del mismo modo se multiplica cada coste específico por la variación porcentual de los precios para obtener su evolución a lo largo del periodo.

Para la adecuación total de los datos se ha llevado a cabo un cambio de base a año 2000 de los datos del Índice de precios percibidos y pagados por los agricultores, no afectando este proceso a la variación porcentual respecto al año anterior. Los datos sobre volatilidad de la Variación media respecto al año anterior se calculan mediante la Desviación estándar, tanto para el periodo completo como para cada subperiodo.

Se estructura este análisis en cinco periodos. El Periodo 1 entre 1973 y 1986, el Periodo 2 entre 1986 y 1992 el Periodo 3 entre 1992 y 2000 (Reforma de 1992), el Periodo 4 entre 2000 y 2004, y el Periodo 5 entre 2005 y 2011.

¹ San Juan, C. y Mora, R. Aspectos generales de la metodología para el cálculo del Margen Bruto Estándar 2000. Departamento de Economía. Universidad Carlos III de Madrid.(2004)

² Para las Frutas Frescas se obtiene la media para Frutales originarios de zonas templadas y Frutales de cascara. Para las Verduras y productos hortofrutícolas se obtiene la media para productos Hortícolas al aire libre, Hortícolas al aire libre en cultivo intensivo y Hortícolas en Invernadero. Para el Vino se obtiene la media para Viña para vino de alta y baja calidad. Para los Cereales se obtiene la media para Trigo blando y duro, Centeno, Cebada, Avena, Maíz, Arroz y demás cereales para grano.

3. Adhesión de España a la PAC. (1973-1986 / 1986-1992)³

En el siguiente apartado se compararan los cambios producidos en los niveles del MBE en el periodo anterior y posterior a la implantación de la PAC en España tras la adhesión a la CEE en 1986 junto con Portugal.

Las negociaciones sobre la implantación de la PAC en España y Portugal no se vieron exentas de polémica, dadas las características del sector primario en ambos países que previsiblemente supondrían un gran cambio dentro de los mercados europeos e internacionales, además de suponer grandes desembolsos dirigidos al desarrollo y la integración de los nuevos socios con el resto de países miembros. Sería notable la negativa de países como Francia, contrario a la entrada de España hasta que no se asegurara su favorable posición como receptor de ayudas de la PAC, así como conflictos con EEUU a raíz de ciertos acuerdos comerciales respecto a la importación de cereales, que darían lugar a la continuación de importaciones de cereal americano unos cuantos años más.

Las características de la agricultura española eran totalmente distintas a las del resto de países miembros de la CEE. Dada su estructura productiva y climatología la producción española complementaba la producción de los países del norte de Europa, siendo competitiva en productos como las Frutas Frescas, el Vino, el Aceite y en menor medida Cítricos u Hortalizas. A estas ventajas se unía el bajo coste salarial y los pronósticos de aumento de la productividad en varios cultivos gracias a los fondos percibidos.

No quedaba claro si para el sector ganadero la entrada en la CEE sería tan beneficiosa. Mientras que la estructura agrícola presentaba unas características complementarias a la del resto de países miembros, la ganadería se encontraba en desventaja. El sector ganadero del norte de Europa estaba mucho más desarrollado que el español, lo que previsiblemente supondría bajadas de precios que eran necesarios asumir.

³ Vease Josling, T. y Adrada, F. (1987). La política agrícola común y la adhesión de España y Portugal. Revista de estudios agro- sociales. Edición nº 35.

y Tio Saralegui, C (1987). La agricultura española: de la negociación de la adhesión a la reforma de la PAC. Revista de estudios agro-sociales Nº 140.

Otras características del sector agrícola español era la importancia que este ejercía dentro del mercado laboral, dado que suponía cerca del 17% del empleo, así como las diferencias históricas existentes en la distribución de la propiedad, con grandes latifundios en el sur y pequeñas propiedades en el norte. Esto condicionaba la cantidad y la forma en la que habrían de repartirse y aplicarse los fondos europeos dentro de un mismo país.

Con el fin de evitar grandes desequilibrios en los mercados alimenticios europeos se establece, para la adhesión española, un periodo transitorio en la aplicación de las ayudas de la PAC. Se establece para España un periodo clásico de siete años para la mayoría de sus productos. Se exceptúan las semillas oleaginosas y el aceite de oliva, para los que se establecerá un periodo especial más amplio y las frutas y hortalizas frescas, cuya adaptación se llevara a cabo en dos etapas.

3.1 Análisis de los Periodos 1 y 2.

Dadas las anteriores características vemos cómo afectan estas al Margen Bruto de Explotación de las empresas agrícolas españolas.

Para los datos anteriores a 1986, año de aplicación del periodo transitorio de adhesión de la PAC se observan pocos cambios. A la vista de los gráficos incluidos en el Anexo podemos ver que en general los márgenes presentan una tendencia constante o positiva, sin mostrar grandes variaciones. Presentan una tendencia positiva productos como la Fruta Fresca, la Uva de Mesa, las Frutas Tropicales y los Cereales, este último con fuertes aumentos al final de este periodo.

En el caso de productos como el Vino o la Patata la evolución de sus MBE muestra cambios más abruptos. Los datos para el Vino muestran un aumento de su MBE a partir de 1976 motivado por la subida de precios hasta 1979, año en el que la tendencia se vuelve negativa hasta finales de los 80 (Gráfico 8)

Sobre la variación media del MBE en este periodo, en todos los casos presentan signo positivo, siendo la media para el conjunto de este análisis de alrededor de un 14%. Dentro de esta medida destacan los fuertes cambios producidos en la variación porcentual del margen de los Cítricos que rondan el 55%, observable además en el gráfico para Cítricos, un fuerte aumento para el año 1985 (Gráfico 2). Este fuerte

cambio en la variación se debe a la disminución en la producción tanto en España como del resto de países productores durante estos años así como el efecto de fuertes heladas lo que implicaría una drástica subida de los precios.⁴ Exceptuando del cálculo a este grupo, la variación media del total de las explotaciones ronda el 9%, dándose los mayores cambios en los márgenes del Aceite de Oliva, Cereales o Aceituna de mesa, y los menores en el Vino y la Uva de mesa.

Sobre los niveles de volatilidad, al igual que para la variación media, destacan los resultados para los Cítricos.

A partir de 1986 la evolución del MBE cambia para varios grupos de productos de manera positiva destacando los incrementos para las Verduras y productos Hortofrutícolas o los productos Cítricos y, en menor medida, el Aceite de oliva o la Fruta fresca.

Se cumplen así, en parte, los pronósticos⁵ hechos para España, donde se preveían aumentos para los Cítricos y Productos Hortofrutícolas y el mantenimiento en los datos del cereal, que presenta una tendencia negativa a partir de 1988 por la mayor similitud con respecto al resto de Europa en la estructura productiva. No queda claro si el mayor crecimiento en el grupo de Verduras y productos Hortofrutícolas que en el de Cítricos haya sido por la desviación hacia la mayor producción de este último, tal y como se pronosticaba, o haya sido por otras causas como el aumento de demanda y exportaciones.

Respecto a la variación media, el dato total del conjunto de productos sigue rondando el 14%. Cambian sin embargo el comportamiento de esta medida respecto al periodo anterior de varios grupos de productos dándose aumentos en el Aceite de oliva, que pasa de una variación media aproximada de un 18% para el periodo anterior a un 26%, o el Vino, que aumenta su variación media hasta un 42% dado el aumento de precios registrado a partir de 1989. Destacan también el aumento en Verduras y productos Hortofrutícolas que se sitúa en un 16,4%.

⁴ Gómez Espín, J.M (1985). La citricultura española y la Europa de los doce. Universidad de Murcia

⁵ Véase Josling, T. y Fernando Adrada, F. (abril-junio 1987). La política agrícola común y la adhesión de España y Portugal. Revista de estudios agro- sociales. Edición nº 35 (pág. 1054-1056)

La variación media desciende por el contrario para grupos de productos como los Cereales, en comparación con los años anteriores o la Fruta Fresca, descendiendo hasta niveles cercanos a cero en este periodo. Se produce también un descenso de la variación media de la Patata que en el periodo anterior había presentado un 10% pudiéndose observar en el gráfico (Gráfico 10) que había sido uno de los productos con mayores variaciones en el MBE.

Por último, es observable una reducción de volatilidad para el conjunto en la que destacan a nivel individual el Aceite de oliva o los Cítricos.

4. La Reforma de 1992 (1992-2000)⁶

En la década de los 80 los objetivos marcados por la inicial Política Agrícola Común se habían conseguido, quedando garantizado el abastecimiento de alimentos en Europa a precios razonables al mismo tiempo que quedaba asegurado el nivel de vida de los agricultores y ganaderos.

Sin embargo, la aplicación de estas medidas y los cambios en la agricultura tanto europea como internacional dieron lugar a otros problemas. La intervención para garantizar los precios había generado un fuerte aumento en el gasto del FEOGA de cerca de un 300 %, además de generar un almacenamiento masivo de excedentes, que en muchos casos acabarían por ser destruidos o donados.

Las medidas de intervención de precios generaron además las protestas de los países miembros del GATT dado el mantenimiento de altos precios en comparación con los del mercado internacional y el control en la entrada de productos del exterior.

Aunque ya en 1984 y 1986 se había tratado de dar solución a estos problemas mediante la aplicación de algunas reformas en la PAC vigente (cuotas lecheras, ajuste presupuestario, etc.), estas no habían sido suficientes, lo que motivó a llevar a cabo una reforma completa de la PAC cuyos principios se basarían en el Libro Verde publicado en 1985.

Los objetivos de la nueva reforma se centraron en el ajuste de la producción y precios (con el fin de evitar los excedentes, y acercar el precio de los productos

⁶ Véase pagina web Parlamento Europeo. Disponible en: www.europarl.europa.eu

Europeos al de los mercados internacionales), el mantenimiento de la renta agrícola (con el fin de compensar la pérdida derivada del ajuste de precios), y la preocupación por el desarrollo rural y el medio ambiente.

Para ello, las medidas principales tomadas serían la disminución en los precios y volúmenes de intervención, sustitución del sistema de precios garantizados por el régimen de pagos directos a los agricultores y cambio en el uso de explotaciones a fines no productivos como medida protectora del medio ambiente.

Se estableció además el Régimen de pago único del cereal y son reformadas varias Organizaciones Comunes de Mercados, como la de Cultivos Herbáceos, Tabaco, Leche y derivados, Carne de Vacuno, Frutas y Hortalizas o Aceite de oliva.

4.1 Análisis del Periodo 3 (desde el final del periodo transitorio de integración en la PAC a la Agenda 2000)

En España la aplicación de la reforma de la PAC coincide con el final del periodo transitorio.

Durante este periodo el comportamiento observado en los gráficos de cada producto presenta notables diferencias. En la mayoría de los casos la evolución del MBE muestra una tendencia positiva, viéndose también reflejado en la variación media del periodo (7%) aunque reduciéndose la pendiente de subida respecto al periodo anterior.

Presentan un crecimiento sostenido y sin rupturas de importancia en su MBE productos como el Aceite, Frutas frescas y Verduras y productos Hortofrutícolas. Son también de carácter positivo el comportamiento de productos como los Cítricos, el Cereal, la Aceituna de mesa y el Vino, aunque en estos casos sí que aparecen rupturas de esta tendencia durante el periodo. Se observan fuertes aumentos en los años 1995 y 1997 en el caso de los Cítricos (Gráfico 2), así como en los años 1994 y 1999 para el Vino, rompiendo la evolución negativa que arrastraba desde el final de periodo anterior. En el caso de los Cereales la tendencia en general es positiva aunque experimenta algunos cambios centrados sobre todo entre los años 1992 y 1997, donde se observa un fuerte aumento seguido por una pronunciada caída en 1995 y posterior recuperación el año siguiente (Gráfico 9).

Al contrario que el resto de productos, la Patata o las Frutas Tropicales, reducen su MBE al principio de este periodo para continuar con una evolución menos pronunciada, positiva en el caso de las Frutas tropicales y con una evolución más constante en el caso de la Patata. En este último caso se reduce notablemente su variación.

Coinciden así estos datos con los presentados para el caso concreto de la comarca de Arévalo-Madrigal por Ramón Alonso y Arturo Serrano ⁷ en lo referente al comportamiento del precio del cereal durante los 90, y, en menor medida, con el de la Patata, reduciéndose en este caso el MBE a partir de 1994.

Respecto a la variación media, aunque sigue manteniendo valores positivos para el conjunto de productos, se ha reducido del 14% al 7% en comparación con el periodo anterior. Los cambios que motivan esta reducción son los producidos en el Aceite de oliva, los Cítricos o el Vino.

Destaca en este caso el aumento en la variación de los Cereales que pasa del -0,73% al 13,79%. En esta caso la variación para el periodo anterior había sido negativa, dada la reducción en los precios del cereal entre 1988 y 1992 y el progresivo aumento en los costes de producción, mostrando el dato más bajo en el MBE desde la aplicación en España de la PAC. Tras una importante subida en 1995, a partir de 1996 se observa una mayor estabilización tanto en los precios como en los costes de producción.

Por último, sobre los valores de volatilidad se observa una disminución respecto a datos anteriores para todo el conjunto. Motivan esta reducción de nuevo los datos para Cítricos y el Vino. Al contrario, la volatilidad aumenta para productos como el Cereal, o la Patata.

5. Agenda 2000⁸

Las medidas derivadas de la Agenda 2000 surgieron como respuesta a los nuevos retos planteados para la Unión Europea, entre ellos la ampliación hacia Europa del este y los mecanismos de adhesión, la revisión de la PAC y la Política estructural, y el futuro sobre los sistemas de financiación.

⁷ Véase Ramón Alonso Sebastián. Arturo Serrano Bermejo Evaluación de los efectos de la reforma de la PAC de 1992 y de la Agenda 2000 sobre las explotaciones agrícolas en la comarca de Arévalo- Madrigal (Ávila). Estudios Agro sociales y Pesqueros nº 84 1998 (pag 9)

⁸ Véase EUROPA. Síntesis de la legislación de la UE. Reforma de la PAC. Disponible en: europa.eu

Respecto a la PAC las medidas adoptadas supusieron una profundización en las reformas llevadas a cabo en 1992 y no una reforma completa manteniéndose, por tanto, los objetivos de mejora de competitividad y calidad de productos así como la estabilización de las rentas agrícolas y el refuerzo de las políticas medioambientales y de desarrollo rural.

En líneas generales, las medidas adoptadas fueron, la reducción de los precios de intervención (sobre todo en cereales, vino, carne de vacuno y leche a través de la modificación de sus OCMs), y la descentralización, permitiendo a los países miembros la gestión propia de los fondos compensatorios según los criterios señalados por la Unión Europea para su recepción. Se potenciaron además medidas sobre el desarrollo rural y el medio ambiente, como las medidas de acompañamiento ya presentes en la reforma de 1992, la diversificación y adaptación estructural de las instalaciones, así como las ayudas para jóvenes agricultores.

5.1 Análisis del periodo 4 (Agenda 2000)

El efecto de estas medidas en el MBE es dispar en función del producto, aunque en la mayoría de casos se experimentan descensos ya sea al comienzo del periodo o algo más adelante, aunque en general poco significativo. Se presentan, por tanto, resultados positivos en este periodo para el conjunto de productos.

En el caso del Vino y los Cereales, productos más afectados por las nuevas medidas adoptadas se observa un comportamiento similar, experimentando descensos en el comienzo del periodo y recuperando la tendencia positiva a partir del año 2001. Es más acusada la caída en el MBE del Vino que no llega a remontar los niveles del periodo anterior, mostrando nuevos descensos a partir de 2003. Comportamiento similar se observa en Verduras y Productos Hortofrutícolas, aunque el balance para este grupo de productos es positivo al final del periodo.

Para el resto de productos se producen pocos cambios, manteniéndose una tendencia positiva con ligeras variaciones negativas entre 2002 y 2003. Se dan los mayores aumentos en productos como las Frutas Frescas o los Cítricos.

Observando en la Tabla Resumen (Cuadro 4) los datos sobre la variación media, se puede ver como la variación para el conjunto de productos es similar a la del periodo

anterior. Individualmente la variación media se incrementa para todos los productos a excepción del Vino, (que muestra valores negativos, con una variación del -0.51%, en comparación con el 16,52% del periodo anterior), los Cereales, la Uva de Mesa y los Cítricos, que aunque siguen manteniendo valores positivos, estos se ven bastante reducidos.

Para el resto de productos destaca el crecimiento en la variación del Aceite de Oliva, que pasa de un 11.19% en el periodo anterior a un 23,44% o el de la Fruta fresca que se sitúa en un 8,08 %.

Por último, sobre los niveles de volatilidad, se produce un descenso para el conjunto motivados por las fuertes caídas en esta medida de la volatilidad de los Cítricos, los Cereales y en menor medida del Aceite de Oliva. El resto de productos mantienen niveles similares al del periodo anterior.

6. Reforma de 2003⁹

Como sucediera con las medidas derivadas de la Agenda 2000, algunas de las razones que motivaron la reforma de la PAC del año 2003 vuelven a ser, por un lado la necesidad de asegurar el sistema de ayudas a la agricultura tras la ampliación hacia el este de la Unión Europea, donde el peso de este sector sigue siendo muy notable. Se planteó además la necesidad de llevar a cabo un mejor reparto de los fondos de la PAC, para solucionar las diferencias existentes entre países y perceptores de las ayudas, dada la gran desigualdad generada desde la reforma de 1992.

Por otro lado la presión internacional contra el fuerte proteccionismo de los productos agrícolas en Europa dio lugar a la aplicación de medidas dirigidas a una mayor liberalización del sector y, por tanto, una mayor reducción de la intervención pública para rebajar los precios y acercarlos más a los precios del mercado internacional.

⁹ Véase Cejudo García, E. y Maroto Martos, J.C La reforma de la PAC 2003: Desacoplamiento, Condicionalidad, Modulación, Desarrollo Rural. Eugenio Cejudo García y Juan Carlos Maroto Martos. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 318, 20 de marzo de 2010

De esta manera, manteniéndose los objetivos de competitividad, medio ambiente y desarrollo rural y la necesidad de asegurar la financiación del sistema, las medidas de mayor importancia introducidas en esta reforma fueron:

- **Desacoplamiento:** Las ayudas dejan de estar vinculadas a la producción y pasan a ser percibidas por el agricultor por poseer una explotación agraria, cultive o no, calculadas en función de las ayudas percibidas en Régimen de Pago Único durante los años 2000, 2001 y 2002.
- **Condicionalidad:** Para seguir contando con las ayudas, los agricultores tienen que respetar una serie de medidas medioambientales, de inocuidad de los alimentos, de sanidad vegetal y de bienestar de los animales.
- **Modulación:** Reducción automática de las ayudas directas a la producción y el trasvase de estos fondos hacia medidas de desarrollo rural. La reducción de las ayudas directas será de un 3%, 4% y 5% para los años 2005, 2006 y 2007 respectivamente.
- **Desarrollo Rural:** Preservar el medioambiente o la entrada al sector de jóvenes.

6.1. Análisis del periodo 5.

La evolución del MBE varía dada la diferencia en la aplicación de las medidas anteriormente citadas a los distintos productos. En el caso del Aceite de Oliva o los Cereales, productos más directamente afectados por la reforma, se produce un descenso del MBE al comienzo del periodo coincidiendo con la entrada en vigor de las nuevas medidas. En el caso del Aceite de Oliva este descenso se mantendrá durante todo el periodo aunque con mayor suavidad que el producido en 2005 (Gráfico 1), afectando además del descenso de precios el aumento de costes como el de los fertilizantes (Cuadro 2).

Sin embargo, la evolución del MBE de los Cereales presenta un comportamiento distinto. Si bien también sufre descensos del MBE en los años 2005 y 2006, la subida de precios durante los años 2007 y 2008 da lugar a un fuerte aumento del MBE en comparación con el comportamiento observado en periodos anteriores (Gráfico 9). Este aumento se contrarresta con un nuevo descenso en 2009 y continúa durante los últimos años del periodo presentando tendencia positiva. Algunas de las razones de este aumento de precios del Cereal, podrían ser el aumento de demanda de cereal para

biocombustibles y el aumento de demanda con fines especulativos a nivel mundial, coincidiendo con el comienzo de la crisis financiera¹⁰.

El resto de productos, afectados de una manera más indirecta por la reforma experimentan pocos cambios. Mantienen tendencia positiva durante todo el periodo las Verduras y productos Hortofrutícolas, Cítricos, Frutas Tropicales y, en menor medida, la Fruta fresca. En este último caso sí que se produce un cambio de tendencia entre los años 2009 y 2011 (Gráfico 3).

Recupera y mantiene también la tendencia positiva el Vino. Esta recuperación no se da en la Uva de Mesa, que experimenta pocos cambios durante este periodo, manteniendo una tendencia negativa hasta 2008 y ligera recuperación hasta 2011.

La Patata y la Aceituna de mesa serán los productos en los que mayores variaciones se produzcan manteniéndose, en general, para el caso de la Patata una tendencia negativa entre 2006 y 2009 provocada por la bajada de precios. En el caso de la Aceituna de mesa vendrán marcadas por el aumento de costes de producción en relación con años anteriores (Cuadro 2).

Respecto a la variación media se produce un descenso para el conjunto situándose en un 5%. Aunque, en general, la mayoría de productos siguen manteniendo valores positivos se observan fuertes descensos para el Aceite de Oliva, Cítricos, Fruta fresca y, en menor medida, Verduras y productos Hortofrutícolas.

Destacan los cambios producidos en la variación del Aceite de oliva que se sitúa en un -11%, fruto del descenso de precios registrado desde 2005. Destacan también los descensos producidos en Frutas Frescas, y en Cítricos.

Por el contrario, aumentan su variación media productos como los Cereales, (en contraste con los datos negativos presentados anteriormente) y que coinciden así con la tendencia del MBE. Aumenta también la variación del Vino o la Patata, que a pesar de producirse descensos en su MBE durante parte del periodo consigue mantener valores positivos. También aumentan las variaciones medias de la Aceituna de mesa y la Fruta Tropical, presentando una variación media en este último caso de un 18%.

¹⁰ Véase Von Cramon-Taubadel, S. La volatilidad de los precios en los mercados agrarios de la Unión Europea. Revista española de estudios agro sociales y pesqueros 2009 (pág. 29-35)

Por último, se presenta para este periodo un aumento de la volatilidad, siendo los más significativos los datos en Cereales, Patata, Verduras y productos Hortofrutícolas y Frutas tropicales.

7. Conclusiones

A lo largo de estos años, los cambios en las necesidades de financiación de la agricultura europea y las presiones para liberalizar el comercio de alimentos en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio han hecho necesaria la adaptación de la Política Agrícola Común mediante sucesivas reformas. Tras quedar atrás el problema del abastecimiento de alimentos en Europa a finales de los 80, las sucesivas reformas de la PAC han estado orientadas a potenciar la competitividad del sector primario europeo así como a asegurar y hacer más eficientes los sistemas de financiación.

Además de la modificación de las medidas de mercado, se han introducido las actuaciones en desarrollo y conservación de las zonas rurales así como el reconocimiento del papel de los agricultores en la conservación del medio ambiente. Se reconoce así por tanto la importancia de la PAC como herramienta multifuncional contribuyendo al objetivo de integración y crecimiento sostenible.

En este trabajo se ha analizado el efecto que las diferentes reformas llevadas a cabo han tenido sobre los resultados de las explotaciones agrarias española a través del análisis del Margen Bruto Estándar de las explotaciones agrarias.

En líneas generales, no cabe duda de que la PAC ha permitido mejorar los resultados económicos a largo plazo ya que, en general, la mayoría de productos presentan una tendencia positiva en la evolución de su MBE. En los gráficos sobre la evolución y variación del MBE (Anexo) es posible observar como los productos que mayores aumentos han experimentado han sido las Frutas Tropicales, las Verduras y Productos Hortofrutícolas y los Cítricos, siendo curiosamente estos productos los menos afectados por las políticas de intervención, dada su orientación hacia la exportación¹¹.

11 Vease Mora R. y San Juan. C (2004) Geographical Specialisation in Spanish Agriculture Before and After Integration in the European Union. *Regional Science and Urban Economics*, 34 (3), pp. 309-320

También presentan tendencia positiva aunque no tan pronunciadas los Cereales y el Vino, productos en los que las reformas afectan de manera más directa en todas las reformas así como el Aceite de Oliva.

Como excepción se muestra la evolución del MBE de las explotaciones de Patata, que además presenta fuertes variaciones a lo largo de los años.

Sobre la variación media, los datos para el periodo completo son positivos mostrando un crecimiento de un 10% de media para el conjunto de productos. Entre ellos el producto que mayor variación media presenta son los Cítricos con un 30%. Lo siguen el Aceite de oliva, los Cereales y el Vino, con un 13%, 12% y 11% respectivamente, indicando por tanto que han sido estos los productos más rentables a largo plazo..

Si bien los datos de variación media son positivos, en líneas generales ha ido reduciéndose a lo largo de los años. Así el 14% de variación media registrado para el periodo anterior a la reforma de 1992, se reduce a un 7% con la implantación de esta y desciende hasta el 5% de variación media del periodo de aplicación de la reforma de 2003.

Por último, se produce a largo plazo una reducción de la volatilidad de la variación media generaliza lo que indica como a lo largo de los años las medidas aplicadas han contribuido a la estabilización del MBE. A nivel individual contribuyen con más peso a la reducción en la volatilidad de productos como los Cítricos o el Aceite de oliva. Al contrario la tendencia de la volatilidad de productos como los Cereales será ambigua mostrando descensos desde la primera reforma de 1992 así como durante el periodo de aplicación de las medidas derivadas de la Agenda 2000, y un fuerte aumento durante el periodo de vigencia de la reforma de 2003. Este comportamiento posiblemente se deba a razones ajenas a la PAC, como la especulación sobre el Cereal o el aumento de demanda de Biocombustibles.

Por tanto, a modo de resumen, es posible afirmar que en general el efecto de la PAC y sus sucesivas reformas a largo plazo ha sido positivo, contribuyendo al aumento del MBE desde la entrada de España en la CEE así como a la rentabilidad y estabilidad de los productos analizados.

8. Bibliografía

- Alonso Sebastián R. y Serrano Bermejo, A. (1998) Evaluación de los efectos de la reforma de la PAC de 1992 y de la Agenda 2000 sobre las explotaciones agrícolas en la comarca de Arévalo- Madrigal (Ávila). Estudios Agro sociales y Pesqueros nº 84 p. 9-36
- Cejudo García, E. y Maroto Martos, JC. (2010) La reforma de la PAC 2003: Desacoplamiento, Condicionalidad, Modulación, Desarrollo Rural. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 318, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-318.htm>
- Europa. Síntesis de la legislación de la UE. Reforma de la Política Agrícola Común. http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/general_framework/60002_es.htm
- Eurostat (2012) Índice de precios percibidos y pagados por el agricultor. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database
- Gómez Espín, JM (1985). La citricultura española y la Europa de los doce. Universidad de Murcia. Murcia.
- Josling, T. y Adrada, F. (1987). La política agrícola común y la adhesión de España y Portugal. Revista de estudios agro- sociales, nº 35, pp. 1039-1063
- Massot Martí, A. (2000) La Ronda del Milenio: ¿A la búsqueda de una política en defensa de la multifuncionalidad agraria? Estudios Agro sociales y Pesqueros, n.º 188, 2000 pp. 9-66.
- Mora, R. y San Juan, C. (2004) Geographical Specialisation in Spanish Agriculture Before and After Integration in the European Union. *Regional Science and Urban Economics*, 34 (3), pp. 309-320
- Parlamento europeo (2001). Fichas técnicas. 4.1.1 - 4.19. http://www.europarl.europa.eu/factsheets/default_es.htm
- San Juan, C. y Mora, R. (2004) Aspectos generales de la metodología para el cálculo del Margen Bruto Estándar 2000. Base de datos MBE2000. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid.
- Tió Saralegui, C. (1987). La agricultura española: de la negociación de la adhesión a la reforma de la PAC. Revista de estudios agro-sociales, nº140. pp.184-201

- Von Cramon-Taubadel, S. (2009). La volatilidad de los precios en los mercados agrarios de la Unión Europea. Revista española de estudios agro sociales y pesqueros 2009 (pág. 29-35)

ANEXO

TABLAS Y GRÁFICOS¹²

¹² Contiene los gráficos para cada producto sobre la evolución del MBE a lo largo del periodo así como los gráficos sobre la variación respecto al año anterior en tanto por uno. Se incluyen también los datos sobre el Índice de Precios Percibidos y Pagados por los agricultores, MBE y Cuadro Resumen.

CUADRO I. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES Y VARIACION

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
OUTPUT AGRICOLA														
ACEITE DE OLIVA	452,12	445,43	419,72	476,51	398,67	382,74	617,13	547,68	627,03	465,72	909,78	419,92	1059,33	572,13
FRUTAS CITRICAS	303,07	305,38	320,94	358,89	363,28	388,01	424,66	498,07	554,07	582,08	862,93	637,92	819,50	831,29
FRUTA FRESCA	634,89	851,29	947,74	772,71	953,60	1252,64	1314,80	1370,08	1318,19	1516,01	1367,32	1625,16	1748,44	2055,68
UVA DE MESA	95,25	95,25	121,75	127,13	160,48	166,87	164,90	145,82	154,19	200,44	156,33	210,55	212,93	277,26
ACEITUNA DE MESA	63,15	0,00	2,28	0,04	0,26	0,04	-0,01	-0,12	0,06	0,30	-0,22	0,35	0,01	0,30
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTORRUTICOLAS	6109,50	7457,19	8028,35	8604,51	10618,67	10788,76	10881,23	11201,25	12888,26	14528,19	12723,12	15398,71	14483,68	16664,59
FRUTAS TROPICALES	121,24	146,45	160,00	145,97	167,43	205,70	218,68	236,74	239,73	266,90	294,66	288,34	331,47	368,62
VINO	222,17	228,55	203,65	227,88	375,00	403,17	461,06	300,56	347,94	366,96	296,02	351,42	314,46	288,36
CEREALES	1062,13	1557,18	1599,70	1654,62	1972,44	2321,39	2015,10	3087,16	1377,39	2096,24	2241,21	4802,50	4817,89	3443,96
PAATAIAS	586,59	558,87	556,79	753,39	598,12	438,32	791,89	588,28	605,50	944,57	802,94	992,85	532,12	847,94
	-0,05	-0,05	0,00	0,35	-0,21	-0,27	0,81	-0,26	0,03	0,56	-0,15	0,24	-0,46	0,59
OUTPUT AGRICOLA														
ACEITE DE OLIVA	733,59	1129,12	820,52	1153,96	1514,30	1342,51	1531,68	1493,82	2098,34	1548,28	2851,61	2604,55	2602,41	1994,41
FRUTAS CITRICAS	0,28	0,54	-0,27	0,41	0,31	-0,11	0,14	-0,02	0,40	-0,26	0,84	-0,09	0,00	-0,23
FRUTAS FRESCA	730,75	818,63	845,09	1037,35	1237,87	1179,85	964,93	1178,62	1473,85	1545,89	1402,04	1337,27	1473,52	1443,88
UVA DE MESA	-0,12	0,12	0,03	0,23	0,19	-0,05	-0,18	0,22	0,25	0,05	-0,09	-0,05	0,10	-0,02
ACEITUNA DE MESA	1911,83	1883,39	2208,17	1991,52	1993,76	1910,14	1809,64	1939,38	1964,32	2135,37	2107,59	2398,63	2348,05	2216,62
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTORRUTICOLAS	-0,07	-0,01	0,17	-0,10	0,00	-0,04	-0,05	0,07	0,14	-0,02	0,01	0,14	-0,02	-0,06
FRUTAS TROPICALES	167,26	234,13	284,06	310,91	270,84	236,26	195,54	217,82	245,94	294,11	203,95	206,32	296,69	195,70
VINO	-0,40	0,40	0,21	0,09	-0,13	-0,13	-0,17	0,11	0,13	0,20	-0,31	0,01	0,44	-0,34
CEREALES	85,93	110,28	113,76	82,37	112,23	114,47	129,82	175,73	143,60	155,83	131,46	176,34	275,94	273,16
PAATAIAS	-0,08	0,28	0,03	-0,28	0,36	0,02	0,13	0,35	-0,18	0,09	-0,16	0,34	0,56	-0,01
	18439,12	20792,59	24681,83	30920,82	26787,83	25372,52	21532,69	22829,23	22073,47	24791,64	26839,81	28373,08	28006,63	32190,94
	0,11	0,13	0,19	0,25	-0,13	-0,05	-0,15	0,06	-0,03	0,12	0,08	0,06	-0,01	0,15
FRUTAS TROPICALES	336,06	346,82	388,32	446,53	419,68	426,40	302,61	235,18	250,61	235,52	274,54	340,16	352,64	282,63
VINO	-0,09	0,03	0,12	0,15	-0,06	0,02	-0,29	-0,22	0,07	-0,06	0,17	0,24	0,04	-0,20
CEREALES	352,03	233,52	544,98	584,29	414,39	468,21	323,58	327,60	486,87	708,01	686,45	682,54	915,77	1028,08
PAATAIAS	0,22	-0,34	1,33	0,07	-0,29	0,13	-0,31	0,01	0,49	0,45	-0,03	-0,01	0,34	0,12
	4243,19	5171,67	4136,25	3559,64	3956,85	2855,87	3965,87	3118,36	2944,28	4649,54	4033,97	4280,09	3725,08	4641,25
	0,23	0,22	-0,20	-0,14	0,11	-0,28	0,39	-0,21	-0,06	0,58	-0,13	0,06	-0,13	0,25
	777,96	633,96	832,78	918,62	1047,11	598,42	497,85	856,28	797,78	478,09	436,10	545,93	490,61	472,07
	-0,08	-0,19	0,31	0,10	0,14	-0,43	-0,17	0,72	-0,07	-0,40	-0,09	0,25	-0,10	-0,04
OUTPUT AGRICOLA														
ACEITE DE OLIVA	2387,61	3376,38	2603,45	3827,58	3428,55	2215,26	2214,37	2397,71	1773,80	1785,74	1505,88		1505,88	970,89
FRUTAS CITRICAS	0,20	-0,23	-0,41	0,47	-0,10	-0,35	0,00	0,08	-0,26	0,01	-0,05		0,08	0,36
FRUTAS FRESCA	1598,24	1676,75	1745,39	1815,05	1363,12	1380,55	1533,71	2355,54	1971,18	2268,37	1063,75		1094,64	559,62
UVA DE MESA	0,11	0,05	0,04	0,04	-0,25	0,11	0,11	0,54	-0,16	0,15	-0,20		0,06	0,17
ACEITUNA DE MESA	2401,72	2735,72	3248,09	2732,59	3185,41	2967,20	3031,96	3262,86	2660,29	2602,79	1966,83		1983,14	701,14
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTORRUTICOLAS	0,08	0,14	0,19	-0,16	0,17	-0,07	0,02	0,08	-0,18	-0,02	-0,01		0,04	0,13
FRUTAS TROPICALES	230,89	222,71	210,82	197,67	249,66	258,50	216,96	191,44	199,46	207,82	206,31		206,18	52,71
VINO	0,18	-0,04	-0,05	-0,06	0,26	0,04	-0,16	-0,12	0,04	0,04	0,04		0,04	0,20
CEREALES	328,26	194,30	332,92	308,97	260,92	344,19	361,72	254,70	271,51	289,43	156,93		163,27	94,29
PAATAIAS	0,20	-0,41	0,71	-0,16	0,32	0,05	-0,30	0,07	0,07	0,23			0,07	0,23
	33382,63	31768,09	38517,65	35051,37	34624,19	33277,74	39702,54	38297,57	39628,15	48356,92	22655,62		23314,63	10891,35
	0,04	-0,05	0,21	-0,09	-0,01	-0,04	0,19	-0,04	0,03	0,22	-0,24		0,06	0,12
FRUTAS TROPICALES	325,20	354,73	390,10	300,47	460,25	415,61	672,93	524,87	707,46	754,65	323,82		334,87	144,37
VINO	0,15	0,09	0,10	-0,23	0,53	-0,10	0,62	-0,22	0,35	0,07	-0,01		0,06	0,19
CEREALES	590,93	742,15	925,10	800,49	578,54	649,25	783,68	916,11	798,44	849,21	511,57		520,23	235,77
PAATAIAS	-0,43	0,26	0,25	-0,13	-0,28	0,12	0,21	0,17	-0,13	0,06	0,08		0,08	0,32
	4071,02	4401,51	4506,07	5003,06	3334,52	5722,74	5536,58	3689,42	4217,46	3478,95			3497,89	1226,51
	-0,12	0,08	0,02	0,11	-0,33	-0,06	0,83	-0,03	-0,33	0,14	0,26		0,09	0,34
	573,30	480,52	555,36	573,49	406,26	664,03	600,88	528,59	349,54	595,25	640,91		639,74	171,27
	0,21	-0,16	0,16	0,03	-0,29	0,63	-0,10	-0,12	-0,34	0,70	-0,17		0,04	0,34
MEDIA														
DES.V. EST.														

CUADRO 2. PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y VARIACION

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
INPUTS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
SEMILLAS Y PLANTONES	55,43	64,95	79,30	91,25	95,85	91,16	113,84	135,99	140,32	165,74	200,61	238,61	265,98	280,80
		0,17	0,22	0,15	0,05	-0,05	0,25	0,19	0,03	0,18	0,21	0,19	0,11	0,06
ENERGÍA, COMBUSTIBLES	73,51	106,85	141,61	173,61	197,29	218,86	243,90	297,65	438,99	487,47	563,93	678,75	769,67	701,35
		0,45	0,33	0,23	0,14	0,11	0,11	0,22	0,47	0,11	0,16	0,20	0,13	-0,09
ABONOS Y CORRECTORES	159,91	249,62	273,01	279,01	318,86	345,23	468,68	609,06	692,69	762,45	767,42	988,49	1081,67	1237,04
		0,56	0,09	0,02	0,14	0,08	0,36	0,30	0,14	0,10	0,01	0,29	0,09	0,14
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	55,85	60,64	66,26	74,27	91,78	117,50	144,61	182,79	204,15	227,20	306,69	376,57	445,32	453,18
		0,09	0,09	0,12	0,24	0,28	0,23	0,26	0,12	0,11	0,35	0,23	0,18	0,02
OTROS BIENES Y SERVICIOS	123,21	130,49	134,31	139,66	160,19	176,45	207,20	232,46	328,89	378,33	352,11	393,45	432,72	449,19
		0,06	0,03	0,04	0,15	0,10	0,17	0,12	0,41	0,15	-0,07	0,12	0,10	0,04
INPUTS	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
SEMILLAS Y PLANTONES	327,34	343,70	379,61	473,60	450,80	401,00	295,95	287,81	376,53	379,80	436,43	499,09	567,36	576,11
		0,17	0,05	0,10	0,25	-0,05	-0,11	-0,03	0,31	0,01	0,15	0,14	0,14	0,02
ENERGÍA, COMBUSTIBLES	682,95	663,92	697,09	760,33	823,92	835,52	760,72	721,89	706,49	740,74	741,52	715,66	765,79	985,34
		-0,03	-0,03	0,05	0,09	0,08	-0,09	-0,05	-0,02	0,05	0,00	-0,03	0,07	0,29
ABONOS Y CORRECTORES	1204,28	1197,09	1149,26	997,78	1001,76	858,39	622,01	798,59	790,97	943,15	862,38	893,02	869,78	958,87
		-0,03	-0,01	-0,04	-0,13	-0,14	-0,28	0,28	-0,01	0,19	-0,09	0,04	-0,03	0,10
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	460,53	556,84	534,03	622,19	628,02	579,34	503,75	550,06	562,62	657,70	685,86	719,45	754,90	821,19
		0,02	0,21	-0,04	0,17	0,01	-0,13	0,09	0,02	0,17	0,04	0,05	0,05	0,09
OTROS BIENES Y SERVICIOS	473,58	523,84	583,69	619,42	680,96	710,87	686,52	668,23	653,87	698,85	712,23	712,71	730,16	802,38
		0,05	0,11	0,11	0,06	0,04	-0,03	-0,03	-0,02	0,07	0,02	0,00	0,02	0,10
INPUTS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	MEDIA	DESV. EST	
SEMILLAS Y PLANTONES	615,40	655,52	612,66	634,86	626,28	606,86	649,92	687,26	668,83	627,21	373,68	373,68	208,31	
		0,07	-0,07	0,04	-0,01	-0,03	0,07	0,06	-0,03	-0,06	0,06	0,07	0,12	
ENERGÍA, COMBUSTIBLES	919,69	892,29	921,58	999,77	1140,45	1216,21	1249,29	1502,27	1195,52	1428,14	714,75	714,75	357,42	
		-0,07	0,03	0,08	0,14	0,07	0,03	0,20	-0,20	0,19	0,19	0,10	0,14	
ABONOS Y CORRECTORES	980,00	929,50	1022,33	1008,45	954,94	987,85	1074,64	1772,57	1469,97	1296,59	865,19	865,19	345,80	
		-0,02	-0,05	0,10	-0,01	0,03	0,09	0,65	-0,17	-0,12	0,21	0,08	0,19	
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	827,00	904,49	809,98	811,52	716,58	740,42	754,95	799,94	825,01	826,61	512,10	512,10	270,24	
		0,01	-0,09	-0,10	0,00	0,03	0,02	0,06	0,03	0,00	0,00	0,08	0,11	
OTROS BIENES Y SERVICIOS	814,01	840,78	869,34	906,75	934,14	964,14	990,81	1054,16	1029,43	1084,32	589,05	589,05	292,61	
		0,01	0,03	0,03	0,04	0,03	0,03	0,06	-0,02	0,05	0,07	0,06	0,08	

Fuente: Eurostat

CUADRO 3. MARGEN BRUTO ESTANDAR Y VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

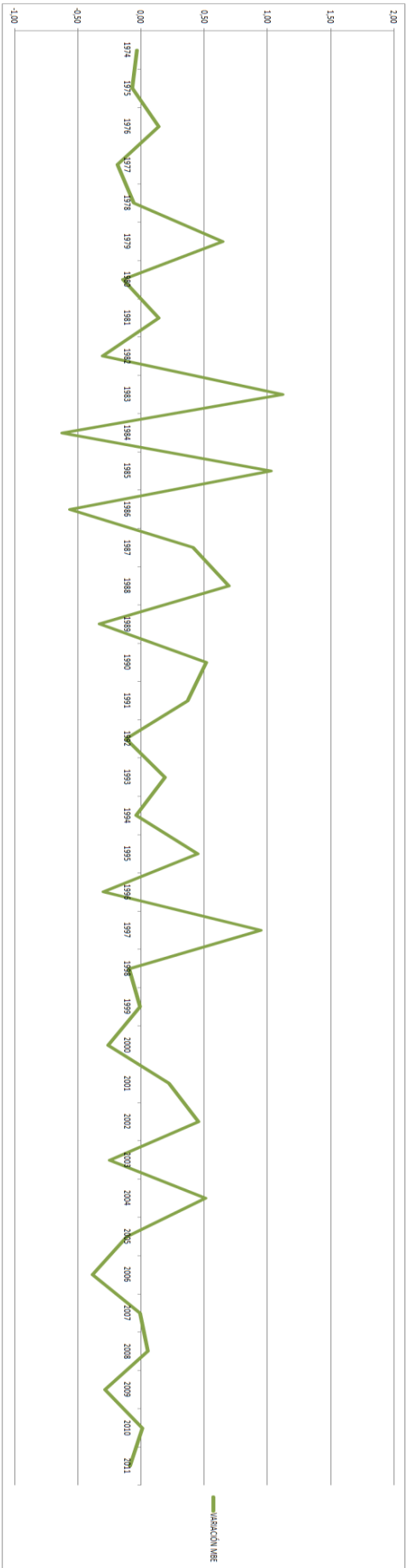
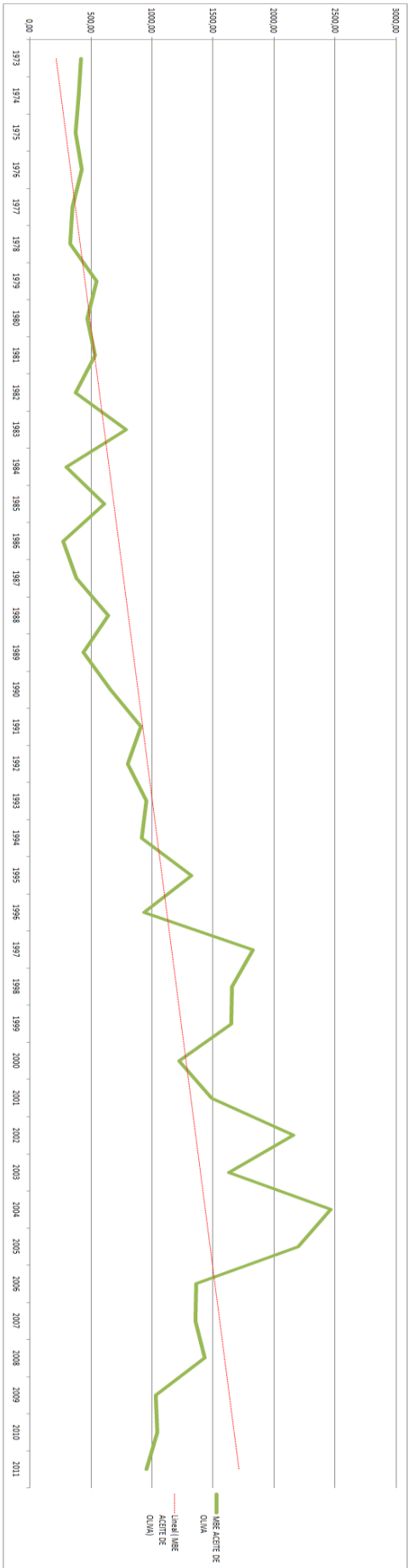
PRODUCTO	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ACEITE DE OLIVA	292,75	281,69	261,17	297,99	240,93	226,87	377,09	317,70	362,04	244,61	540,65	186,04	610,62	270,00
	-0,04	-0,07	0,14	0,14	-0,19	-0,06	0,66	-0,16	0,14	-0,32	1,21	-0,66	2,28	-0,56
CÍTRICOS	1065,32	996,67	900,05	1028,16	787,39	713,54	1260,38	979,82	1081,09	591,03	1687,81	221,12	1799,39	479,09
	-0,06	-0,10	0,14	0,14	-0,23	-0,09	-0,77	-0,22	0,10	-0,45	1,86	-0,87	7,14	-0,73
FRUTA FRESCA	610,51	817,97	908,13	715,88	891,15	1191,38	1226,91	1246,11	1147,72	1328,85	1141,50	1343,60	1426,68	1735,38
	0,34	0,11	0,11	-0,21	0,24	0,34	0,03	0,02	-0,08	0,16	-0,14	0,18	0,06	0,22
FRUTA TROPICAL	9280,93	11082,71	12025,51	10771,42	12360,86	15330,57	16115,55	17188,44	16880,59	18726,35	20680,00	19455,92	22474,01	25499,17
	0,19	0,09	-0,10	-0,10	0,15	0,24	0,05	0,07	-0,02	0,11	0,10	-0,06	0,16	0,13
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	2642,67	3153,37	3331,97	3548,95	4513,65	4462,66	4077,87	3736,71	4168,36	4718,27	3321,13	3954,61	2840,04	3799,25
	0,19	0,06	0,07	0,07	0,27	-0,01	-0,09	-0,08	0,12	0,13	-0,30	0,13	-0,28	0,34
VINO	363,96	364,56	316,01	355,79	608,73	653,47	738,63	435,74	504,63	525,78	389,87	454,49	370,12	308,50
	0,00	-0,13	-0,13	0,13	0,71	0,07	0,13	-0,41	0,16	0,04	-0,26	0,17	-0,19	-0,17
CEREALES	171,20	252,99	255,55	261,96	315,06	375,67	304,84	485,49	153,87	274,87	290,59	733,99	719,08	455,31
	0,48	0,01	0,03	0,03	0,20	0,19	0,59	-0,68	-0,68	0,79	0,06	1,53	-0,02	-0,37
UVA DE MESA	1234,28	1215,92	1565,98	1633,26	2070,45	2145,01	2088,85	1795,21	1874,30	2475,73	1859,72	2530,97	2525,08	3369,87
	-0,01	-0,29	0,04	0,04	0,27	0,04	-0,03	-0,14	0,04	0,32	-0,25	0,36	0,00	0,33
ACEITUNA DE MESA	238,67	228,18	246,47	259,33	287,09	264,36	225,79	232,80	286,04	323,86	294,04	361,06	332,03	224,44
	-0,04	-0,08	0,08	0,05	0,11	-0,08	-0,15	0,03	0,23	0,13	-0,09	0,23	-0,08	-0,32
PATAÑA	3742,64	3516,03	3474,20	4747,50	3699,27	2630,17	4892,91	3471,74	3507,99	5682,70	4686,95	5796,77	2675,57	4718,31
	-0,06	-0,01	-0,01	0,37	-0,22	-0,29	0,86	-0,29	0,01	0,62	-0,18	0,24	-0,54	0,76

PRODUCTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ACEITE DE OLIVA	380,55	646,08	436,96	664,06	908,47	802,91	954,54	917,79	1327,80	937,94	1828,96	1655,51	1650,06	1220,65
	0,41	-0,32	0,52	0,37	-0,37	-0,12	0,19	-0,04	0,45	-0,29	0,95	-0,09	0,00	-0,26
CÍTRICOS	915,30	1921,15	1110,96	1962,43	2882,71	2503,23	3172,96	3006,25	4597,74	3024,54	6478,30	5801,13	5754,68	3980,29
	0,91	1,10	-0,42	0,77	0,47	-0,13	0,27	-0,05	0,53	-0,34	1,14	-0,10	-0,01	-0,31
FRUTA FRESCA	1586,47	1535,56	1877,49	1633,91	1622,31	1564,37	1527,03	1636,32	1659,04	1788,43	1760,02	2054,25	1983,73	1779,49
	-0,09	-0,03	-0,22	-0,13	-0,01	-0,04	-0,02	0,07	0,01	0,08	-0,02	0,17	-0,03	-0,10
FRUTA TROPICAL	22962,01	23857,87	27150,97	31791,67	29385,34	30086,20	20685,79	15131,38	16436,41	14858,58	18096,91	23430,81	24279,81	17722,79
	-0,10	0,04	0,14	0,17	-0,08	-0,08	-0,31	-0,27	0,09	-0,10	0,22	0,29	0,04	-0,27
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	4718,19	5757,39	7904,94	11156,05	8666,55	8331,16	7189,91	7584,25	6922,17	7847,23	8925,27	9518,72	8984,88	10648,21
	0,24	0,22	0,37	0,41	-0,22	-0,04	-0,14	0,05	-0,09	0,13	0,14	0,07	-0,06	0,19
VINO	419,69	202,10	753,21	820,77	519,87	635,74	419,92	408,01	682,08	1048,01	1010,85	1010,85	1397,78	1575,37
	0,36	-0,52	2,73	0,09	-0,37	0,22	-0,54	-0,03	0,54	-0,04	-0,02	0,41	0,13	0,33
CEREALES	600,96	767,72	574,99	462,67	533,95	347,56	588,29	419,72	379,38	676,46	561,56	598,18	486,08	632,87
	0,32	0,28	-0,25	-0,20	0,15	-0,35	0,69	-0,29	-0,10	0,78	-0,17	0,07	-0,19	0,30
UVA DE MESA	1887,30	2769,59	3448,75	3809,48	3258,78	2823,08	2335,47	2602,58	2980,90	3582,50	2370,58	2391,33	3601,88	2191,49
	-0,44	0,47	0,25	0,10	-0,14	-0,13	-0,17	0,11	0,15	0,20	-0,34	0,01	0,51	-0,39
ACEITUNA DE MESA	192,97	287,67	302,94	171,31	294,17	320,70	416,70	591,85	452,31	484,53	383,91	560,87	966,24	938,69
	-0,14	0,49	0,05	-0,43	0,72	0,30	0,30	0,07	-0,24	0,07	-0,21	0,46	0,72	0,72
PATAÑA	4241,32	3270,23	4563,82	5075,40	5912,93	3039,41	2553,83	4869,07	4431,77	2249,00	1954,00	2628,92	2204,77	1968,14
	-0,10	-0,23	0,40	0,11	0,17	-0,49	-0,16	0,91	-0,09	-0,49	-0,13	0,35	-0,16	-0,11

PRODUCTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	MEDIA	MEDIA PAC	DESV. EST
ACEITE DE OLIVA	1487,91	2161,29	1633,52	2467,07	2198,90	1366,23	1357,64	1433,27	1031,69	1044,90	957,10	922,61	1220,84	630,60
	0,22	0,45	-0,24	0,51	-0,11	-0,38	-0,01	0,06	-0,28	0,01	-0,08	0,13	0,08	0,54
CÍTRICOS	4557,36	4830,44	5084,92	5303,92	3655,43	4162,72	6771,87	5604,52	6650,63	4725,12	2966,98	3946,17	2028,91	2028,91
	0,14	0,06	0,05	0,04	-0,31	0,00	0,14	0,63	-0,17	0,19	-0,29	0,30	0,14	1,26
FRUTA FRESCA	1977,24	2317,82	2860,03	2305,26	2785,29	2533,99	2577,84	2669,28	2124,25	2049,26	1933,19	1689,07	1995,28	569,54
	0,11	0,17	0,23	-0,19	0,21	-0,09	0,04	0,08	-0,04	-0,04	-0,06	0,04	0,02	0,15
FRUTA TROPICAL	21350,22	23858,38	26521,68	19026,09	31547,80	27627,72	48166,24	34412,14	50590,79	53824,65	19026,09	23067,39	26820,29	10218,56
	0,20	0,12	0,11	-0,28	0,66	-0,12	0,74	-0,29	0,47	0,06	-0,28	0,06	0,05	0,24
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	11233,52	10102,09	14066,27	11888,80	11781,01	10807,05	14088,73	11333,59	13088,87	18158,96	10522,85	7781,90	9808,61	3873,75
	0,05	-0,10	-0,39	-0,15	-0,01	-0,08	0,30	-0,20	0,15	0,39	-0,42	0,06	0,07	0,21
VINO	800,24	1062,58	1386,02	1163,51	782,17	901,19	1124,12	1277,20	1105,44	1209,02	1289,32	753,29	896,02	370,25
	-0,49	0,33	0,30	-0,16	-0,33	0,15	0,25	0,14	-0,13	0,09	0,07	0,11	0,15	0,53
CEREALES	524,98	583,51	602,56	688,60	381,74	337,45	803,68	697,97	396,29	498,31	541,99	480,46	543,95	171,69
	-0,17	0,11	0,03	0,14	-0,45	-0,12	1,38	-0,13	-0,43	0,26	0,09	0,12	0,05	0,46
UVA DE MESA	2664,59	2546,11	2386,29	2202,39	2920,58	3023,22	2440,67	1952,45	2127,13	2249,48	2324,06	2442,96	2702,33	626,67
	0,22	-0,04	-0,06	-0,04	0,33	0,33	-0,19	-0,63	0,09	0,06	0,03	0,04	0,03	0,23
ACEITUNA DE MESA	1162,64	605,46	1179,12	1077,47	885,75	1226,11	1286,75	778,63	878,01	964,01	1025,19	544,57	679,17	352,97
	0,24	-0,48	0,95	-0,09	-0,18	0,38	0,05	-0,39	0,13	0,10	0,06	0,08	0,10	0,32
PATAÑA	2621,98	1992,54	2495,10	2579,32	1475,34	3146,27	2663,57	1868,18	880,97	2503,68	1628,48	3334,89	2982,17	1291,51
	0,33	-0,24	0,25	-0,43	-0,43	1,13	-0,15	-0,30	-0,53	1,84	-0,35	0,07	0,09	0,51

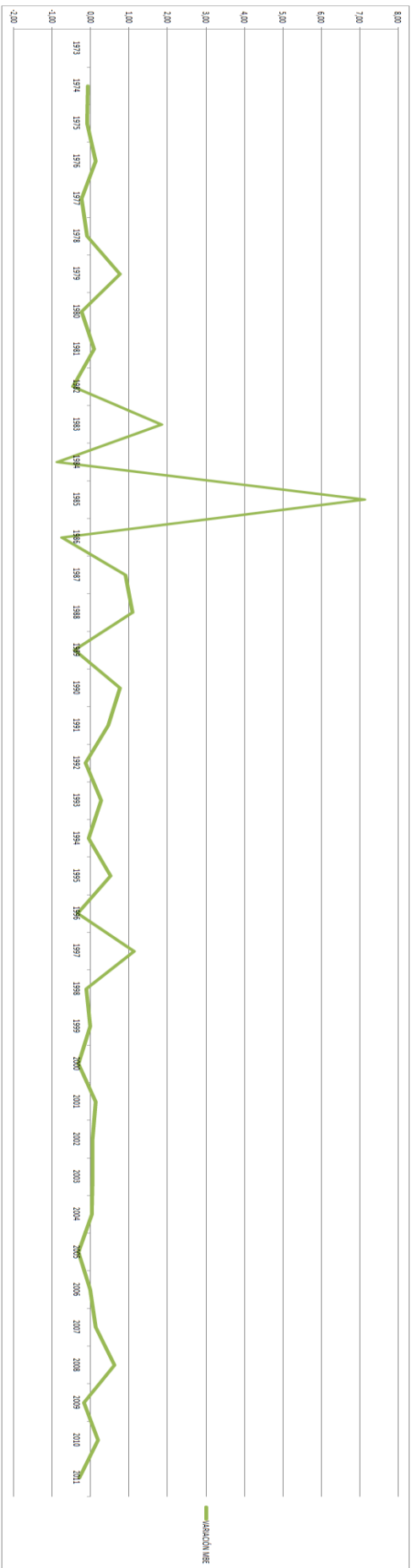
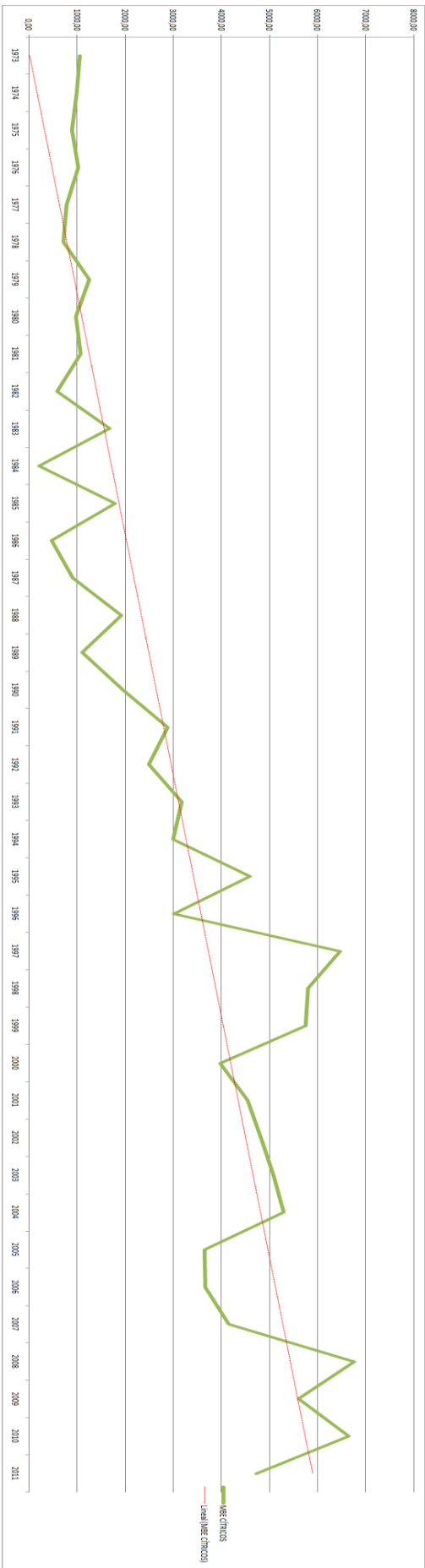
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MBE 2000 y Eurostat

GRÁFICO 1. ACEITE DE OLIVA, MBE Y VARIACIÓN



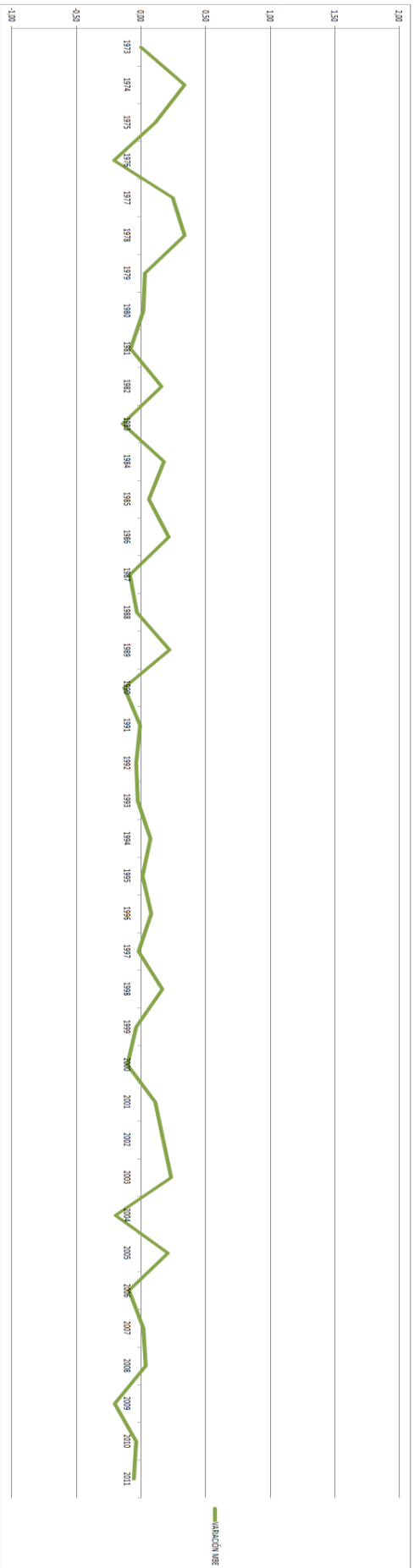
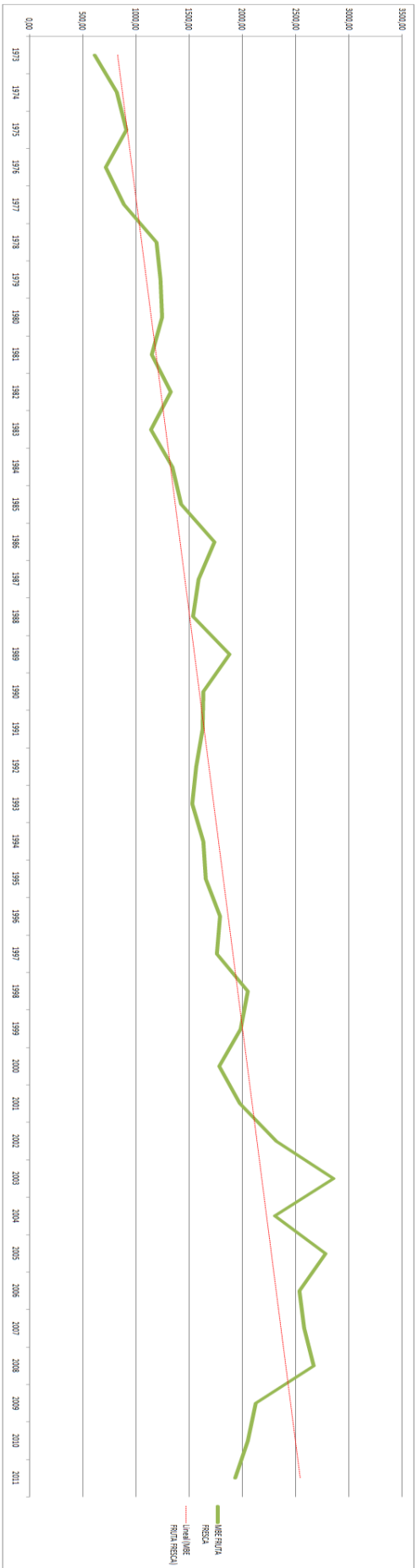
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 2. CÍTRICOS, MBE Y VARIACIÓN



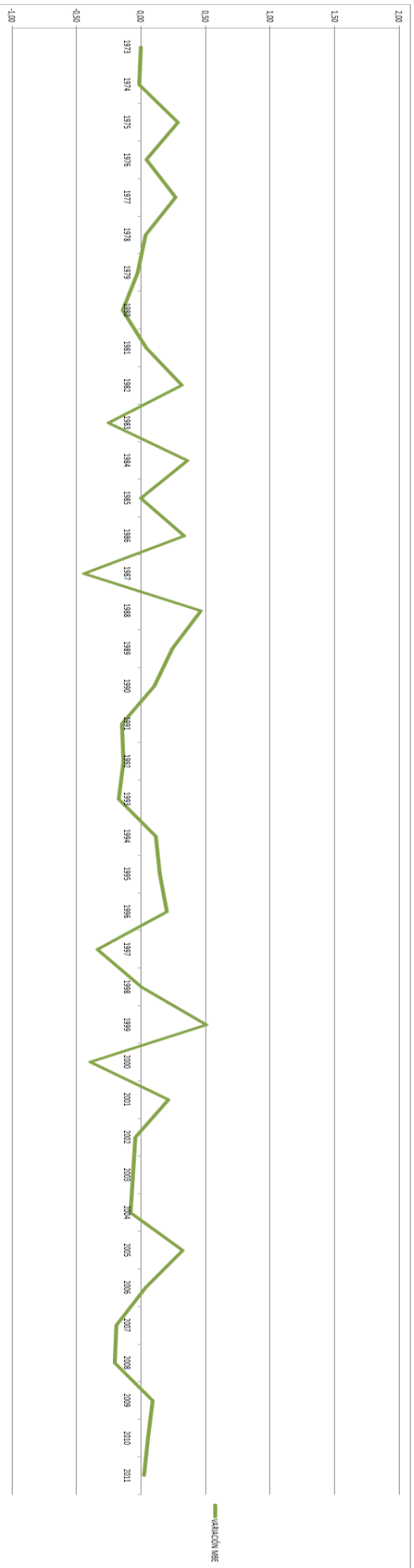
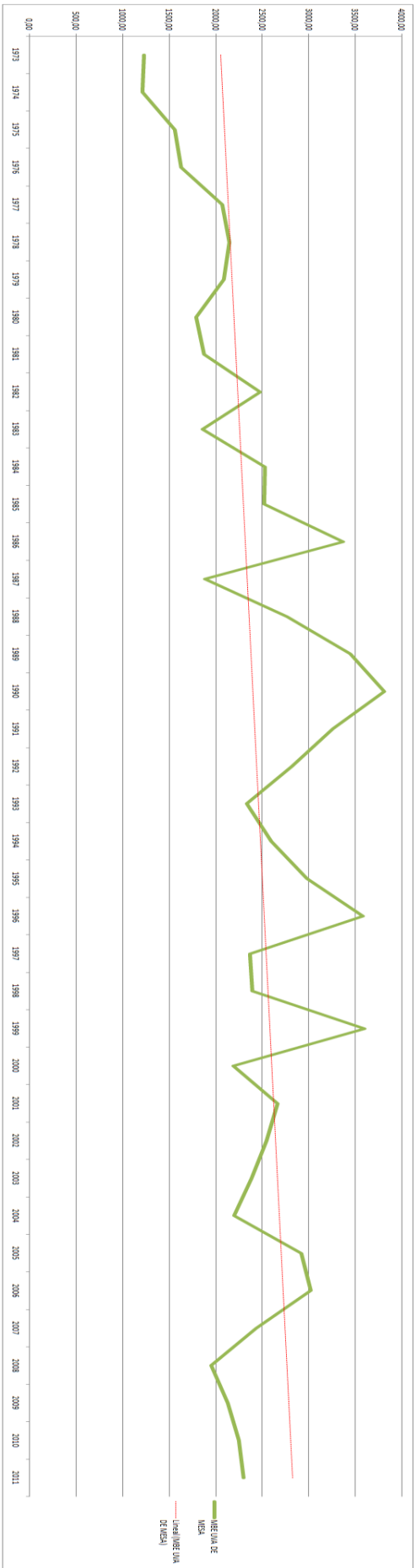
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 3. FRUTA FRESCA, MBE Y VARIACION



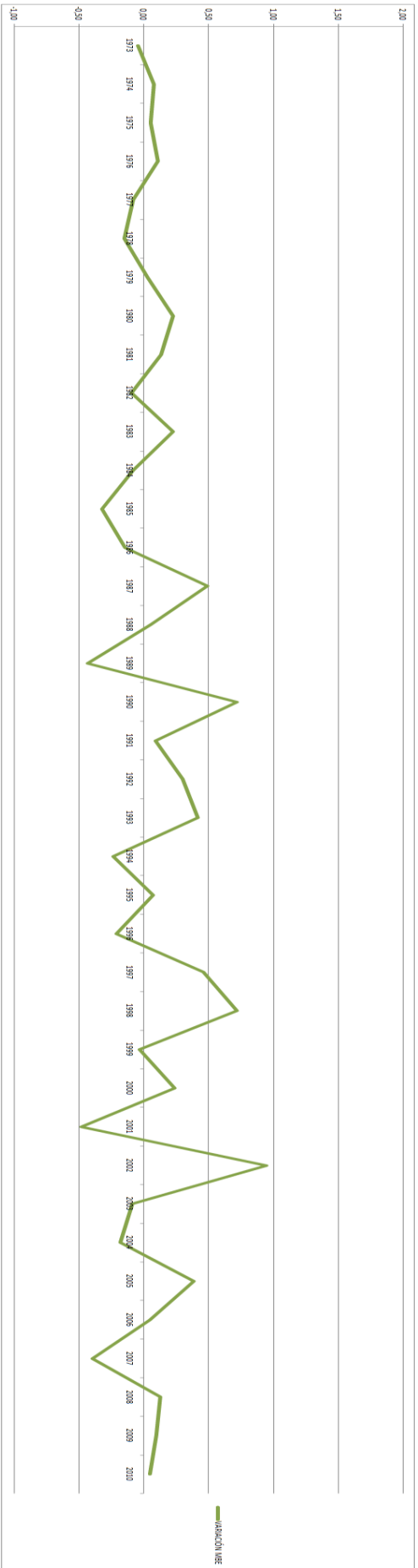
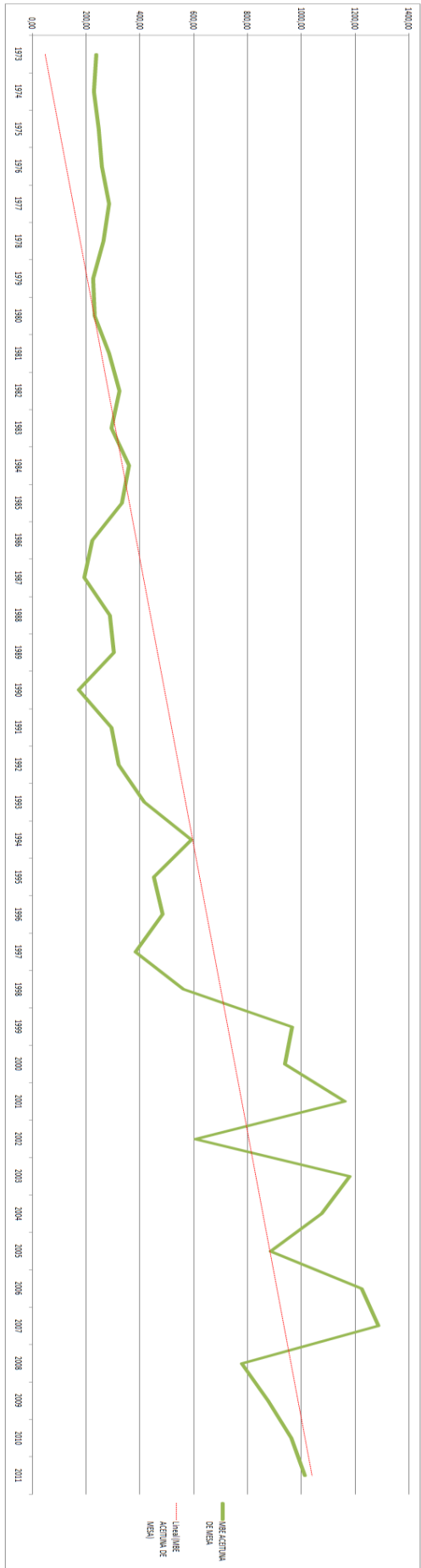
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 4. IVA DE MESA, MBE Y VARIACIÓN



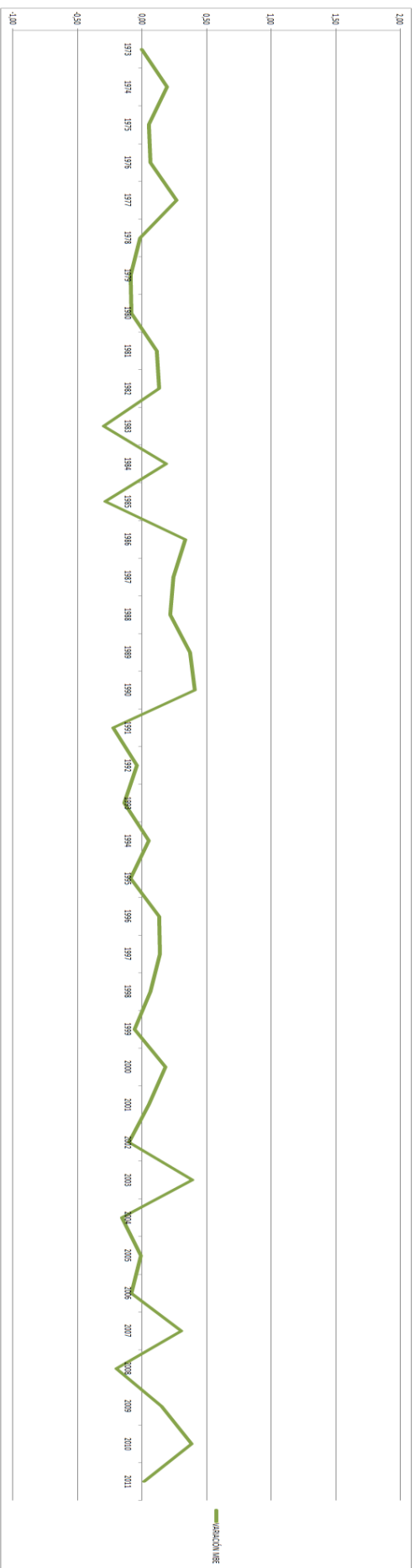
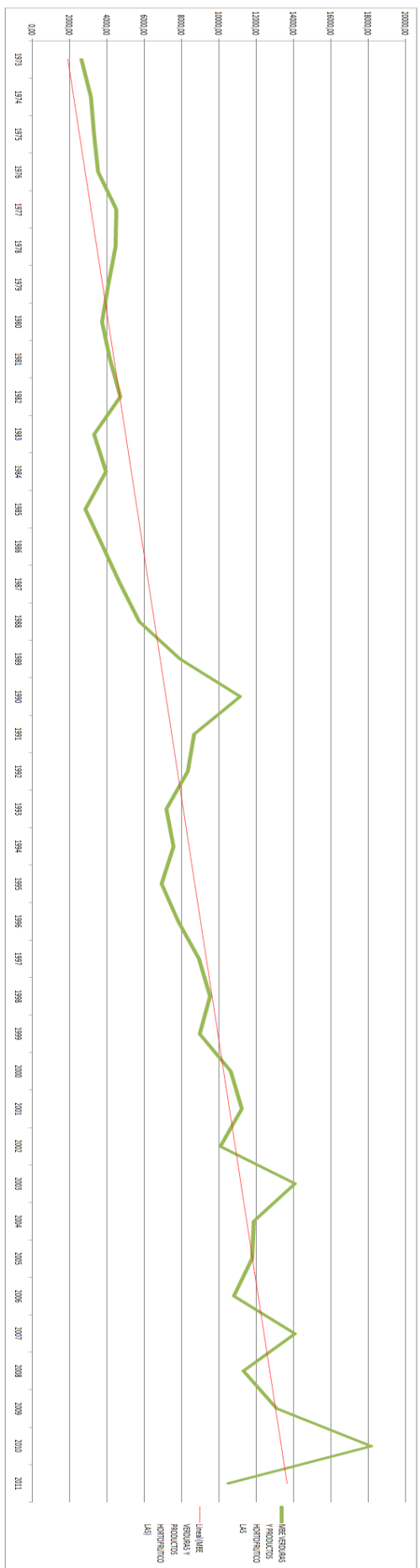
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 5. ACETUNA DE MESA, MBE Y VARIACIÓN



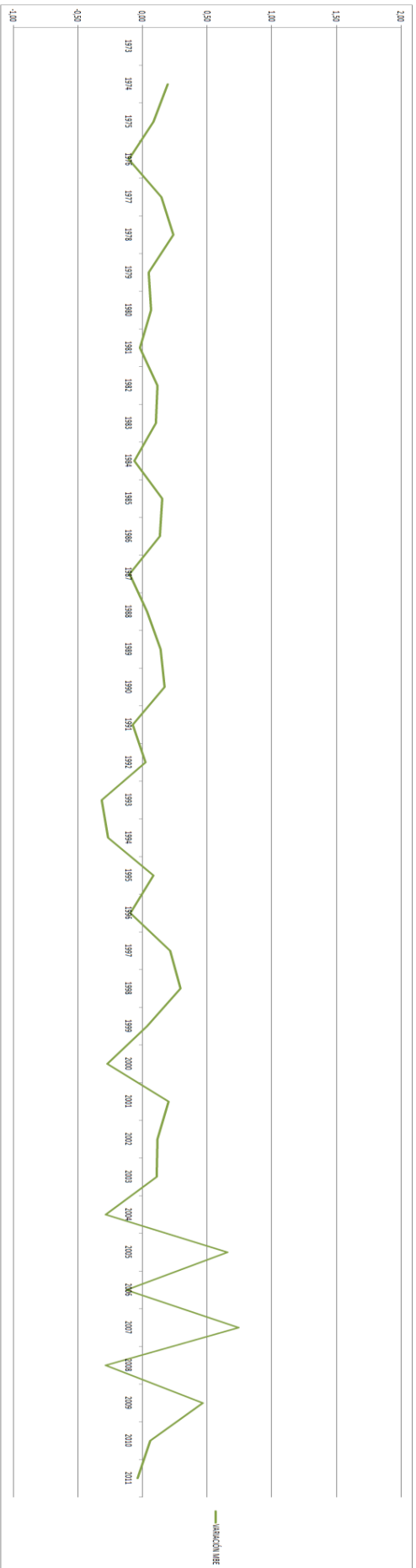
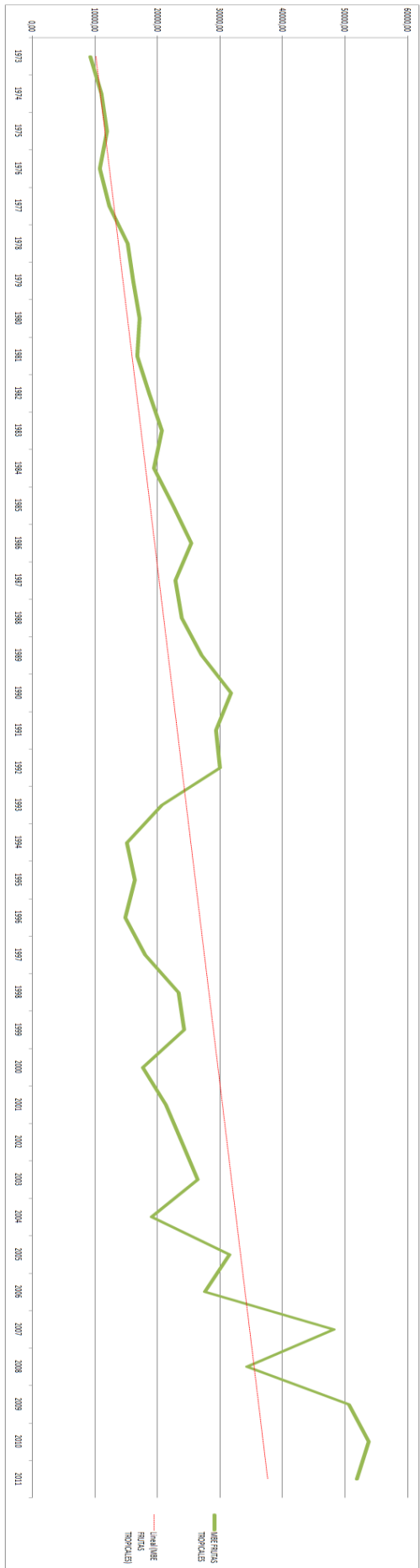
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 6. VERDURAS Y PRODUCTOS HORTÍFRUTÍCOLAS, MBE Y VARIACIÓN



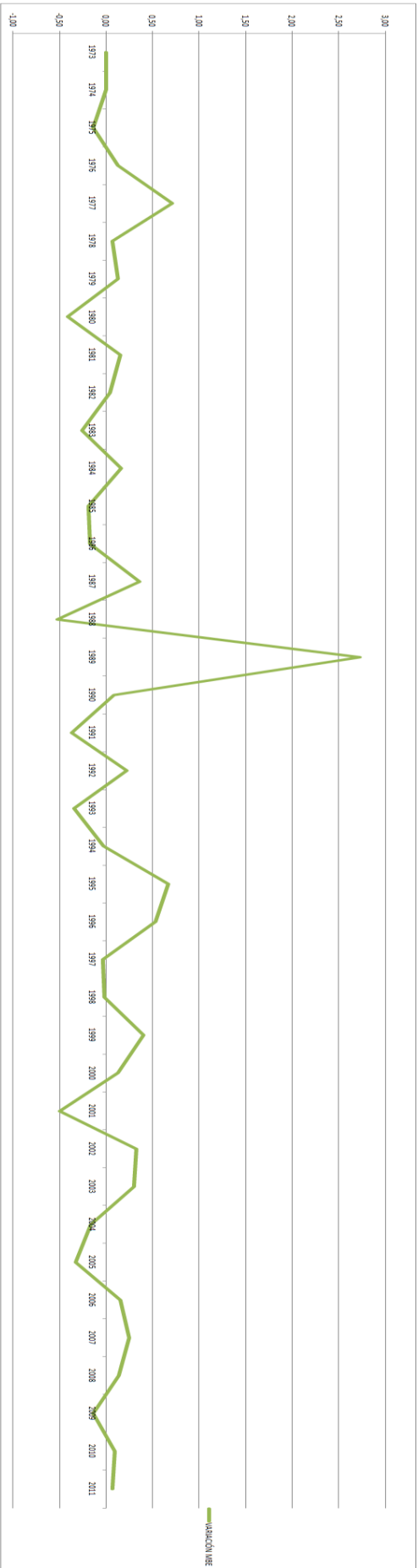
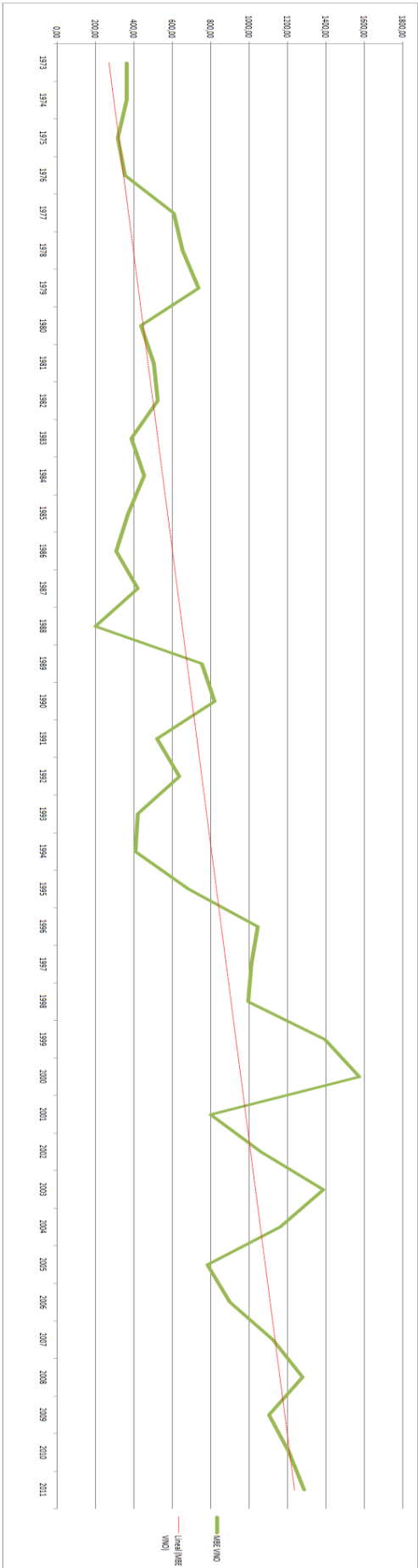
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 7. FRITAS TROPICALES, MBE Y VARIACION



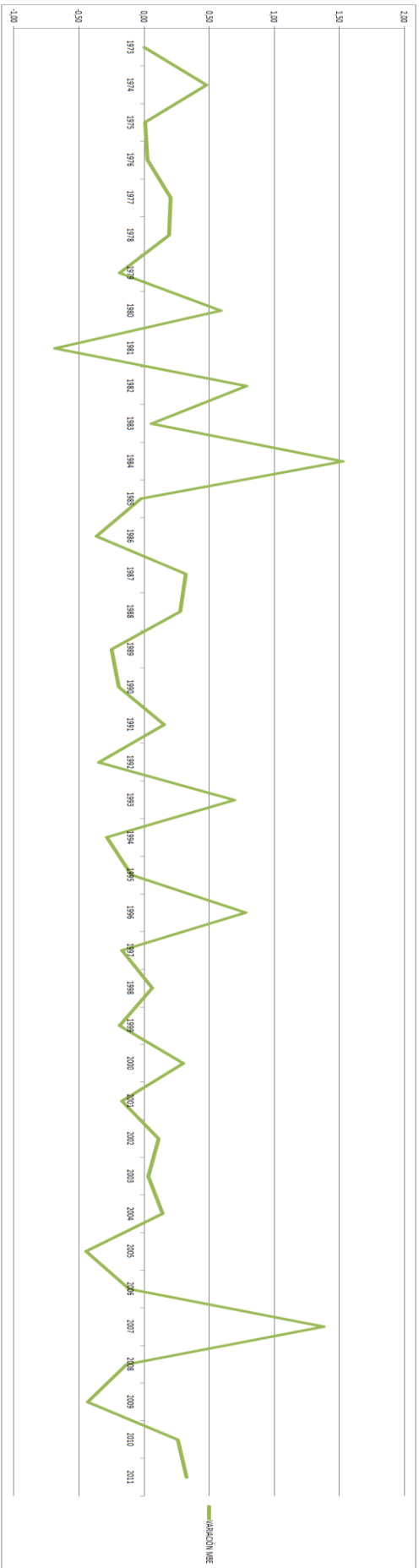
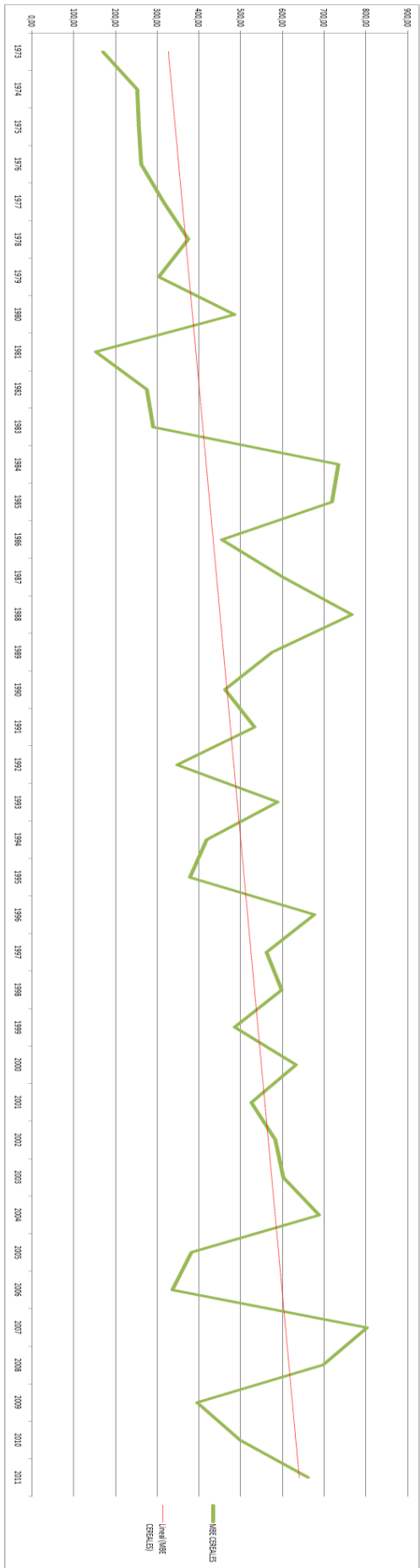
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 8. VINO, ABE Y VARIACIÓN



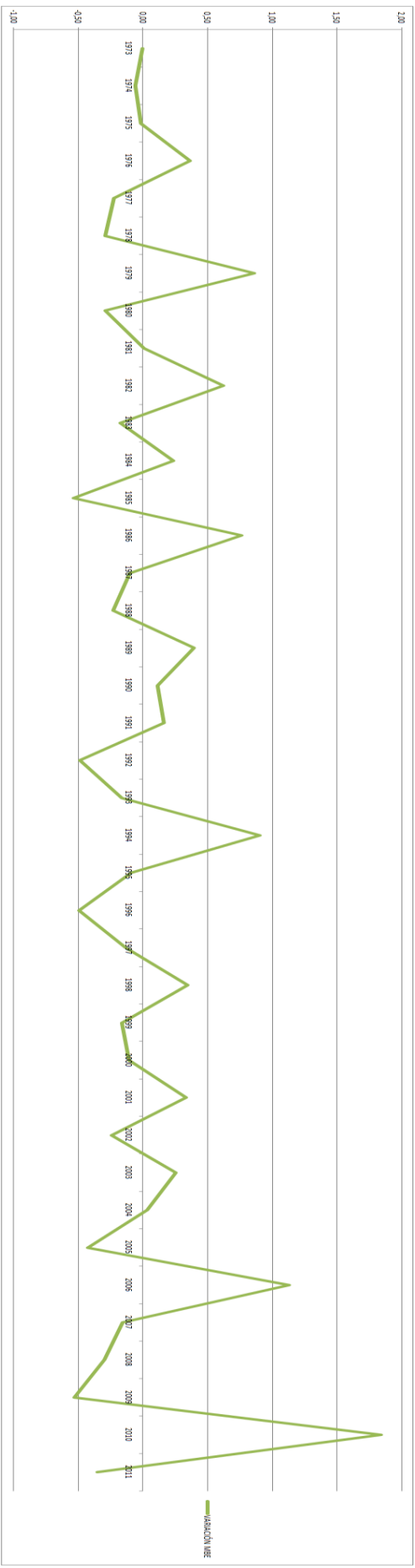
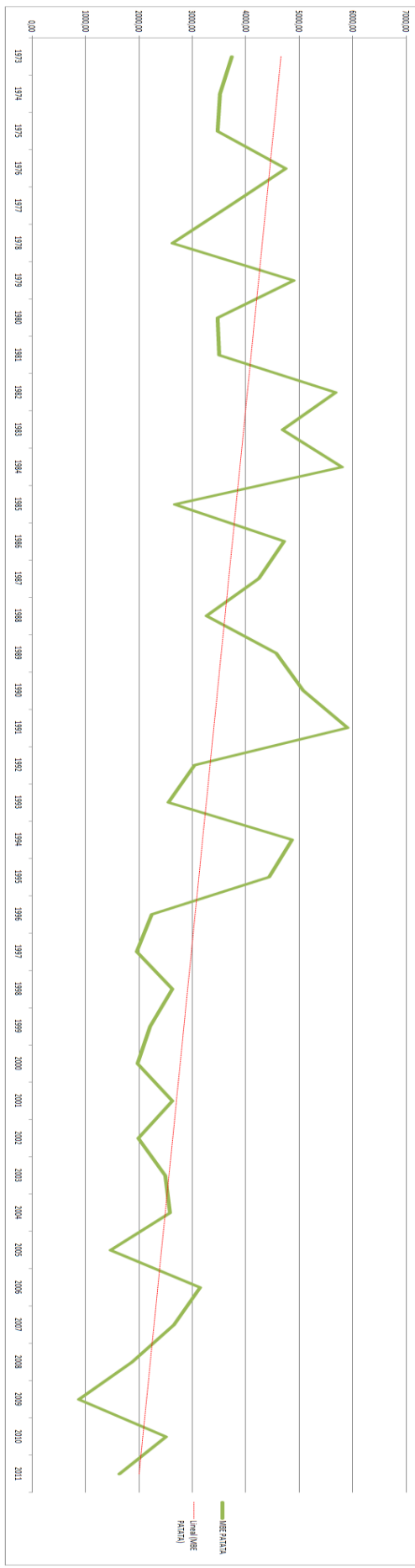
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICOS 9. CEREALES, MBE Y VARIACIÓN



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 10. PATATA, MBE Y VARIACIÓN



Fuente: Elaboración propia

CUADRO 4. TABLA RESUMEN

PRODUCTO	DATOS ANTERIORES A 1986					1986-1992					92-00				
	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD
ACEITE DE OLIVA	322,15	610,62	186,04	18,30%	0,80	639,84	908,47	380,55	25,92%	0,39	1311,66	1828,96	917,79	11,19%	0,41
CÍTRICOS	970,77	1799,39	221,12	55,67%	2,09	1882,63	2882,71	915,30	44,86%	0,61	4476,99	6478,30	3006,25	14,04%	0,50
FRUTA FRESCA	1123,70	1735,38	610,51	9,68%	0,17	1636,69	1877,49	1535,56	-1,13%	0,12	1773,54	2054,25	1527,03	1,92%	0,08
FRUTA TROPICAL	16271,22	25496,17	9280,93	8,52%	0,10	27539,01	31791,67	22962,01	3,28%	0,11	18830,31	24279,81	14858,58	-3,90%	0,23
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	3733,54	4718,27	2642,67	4,64%	0,19	7755,71	11156,05	4718,19	16,41%	0,25	8452,58	10648,21	6922,17	3,71%	0,12
VINO	456,45	738,63	308,50	1,96%	0,28	558,56	820,77	202,10	41,91%	1,18	941,99	1575,37	408,01	16,52%	0,34
CEREALES	360,75	733,99	153,87	20,09%	0,56	547,98	767,72	347,56	-0,73%	0,29	542,82	676,46	379,38	13,79%	0,41
UVA DE MESA	2027,47	3369,87	1215,92	9,71%	0,20	2999,50	3809,48	1887,30	1,65%	0,32	2726,74	3601,88	2191,49	0,92%	0,30
ACEITUNA DE MESA	271,73	361,06	224,44	0,72%	0,16	261,63	320,70	171,31	12,94%	0,42	656,32	966,24	383,91	12,62%	0,34
PATATA	4088,77	5796,77	2630,17	9,78%	0,44	4350,52	5912,93	3039,41	-2,39%	0,31	2747,40	4869,07	1954,00	2,02%	0,43
TOTAL	2962,65	4536,02	1747,42	13,91%	0,50	4817,21	6024,80	3615,93	14,27%	0,40	4246,03	5697,85	3254,86	7,28%	0,32
2001-2004															
PRODUCTO	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD					
ACEITE DE OLIVA	1937,45	2467,07	1487,91	23,44%	0,34	1341,39	2198,90	957,10	-11,28%	0,16	922,61				0,54
CÍTRICOS	4944,12	5303,92	4557,36	7,52%	0,05	5033,33	6771,87	3655,43	2,56%	0,33	2966,98				1,26
FRUTA FRESCA	2365,09	2860,03	1977,24	8,08%	0,19	2381,87	2785,29	1933,19	-1,79%	0,13	1689,07				0,15
FRUTA TROPICAL	22689,09	26521,68	19026,09	3,78%	0,22	37885,49	53824,65	19026,09	17,76%	0,44	23067,39				0,24
VERDURAS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	11822,67	14066,27	10102,09	4,80%	0,25	12825,58	18158,96	10522,85	1,97%	0,28	7781,90				0,21
VINO	1103,09	1386,02	800,24	-0,51%	0,39	1098,35	1289,32	782,17	9,53%	0,20	733,29				0,53
CEREALES	599,91	688,60	524,98	2,91%	0,14	522,49	803,68	337,45	8,59%	0,63	480,46				0,46
UVA DE MESA	2449,85	2664,59	2202,39	0,79%	0,14	2433,94	3023,22	1952,45	2,12%	0,18	2442,96				0,23
ACEITUNA DE MESA	1006,17	1179,12	605,46	15,51%	0,60	1006,35	1286,75	778,63	2,14%	0,25	544,57				0,32
PATATA	2422,24	2621,98	1992,54	9,45%	0,26	2023,78	3146,27	880,97	17,38%	0,93	3334,89				0,51
TOTAL	5133,97	5975,93	4327,63	7,58%	0,26	6655,26	9328,99	4082,63	4,90%	0,35	4398,41				0,44
TOTAL CONJUNTO DE DATOS															
	MEDIA			VARIACIÓN MEDIA	VOLATILIDAD										

Fuente: Elaboración Propia

